



Ajuntament
de Manises

CONVOCATORIA DEL IV CONCURSO DE MICRO RELATOS

La Concejalía de Cultura y Radio Manises del Ayuntamiento de Manises, convocan el IV CONCURSO DE MICRO RELATOS.

1.-OBJETO

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de premios a obras originales, inéditas, que no hayan sido premiadas o publicadas anteriormente en ningún otro certamen y que estén libres de derechos que puedan detentar terceros, redactadas en castellano o valenciano.

El objetivo de este concurso es potenciar un género literario muy atractivo para el público en general.

La radio es un medio de difusión perfecto para dar a conocer este formato con el que, mediante pocas palabras, cada uno de nosotros podemos contar grandes historias.

2.-BENEFICIARIOS

El concurso de Microrrelatos está abierto a la participación de cualquier persona a partir de trece años, residente en la provincia de Valencia.

CATEGORÍA A- para jóvenes entre 13 y 17 años

CATEGORÍA B- a partir de 18 años

3.-INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción será a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 31 de mayo de 2021 a las 23:59 horas (España península)

Las obras se presentarán en forma digital en formato PDF y peso máximo de 5MB. Para ello, los participantes cumplimentarán el formulario de inscripción que aparece en la web www.mundoarti.com

Las obras presentadas no deben estar firmadas.

Los derechos de inscripción y participación son totalmente gratuitos.

Cualquier duda sobre el funcionamiento de la web será atendida en contacto@mundoarti.com

4.-NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras que se presentarán en el concurso de micro relatos estarán redactadas en castellano o valenciano.

La extensión de cada micro relato no excederá de un DIN-A4. Los originales se presentarán escritos a doble espacio, con el tipo de letra Arial y 12 puntos de tamaño.

La temática es libre.

5.-PREMIOS

Se establecen dos premios:

Un premio texto en castellano

categoría A: 100 €

categoría B: 200 €



Ajuntament
de Manises

Un premio texto en valenciano
categoría A: 100 €

categoría B: 200 €

Mención especial, sin dotación económica, al mejor micro relato realizado por un autor/a empadronado/a en Manises.

La emisora de radio, Radio Manises, difundirá las obras premiadas mediante un espacio radiofónico.

Al premiado/a como receptor de subvenciones públicas, le resultará de aplicación las obligaciones que consten en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

6.-JURADO

El jurado será designado por la Alcaldía, a propuesta del Concejal Delegado de Cultura, y estará formado por el Concejal de Cultura, como Presidente, dos vocales designados entre personas del ámbito literario y cultural y un funcionario/a del Servicio de Cultura, que actuará como secretario/a sin voz ni voto. El jurado está facultado para resolver cualquier cuestión de su competencia que no haya quedado establecida de forma explícita en las presentes bases y su decisión será inapelable.

7.-ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará durante el acto público que se anunciará, debiendo personarse el/la ganador/a para recoger su premio. El/la ganador/a podrá designar una persona que lo/la represente en el acto de entrega de premios.

El acto estará sujeto a la normativa y/o restricciones que pudieran estar vigentes en el momento de su realización, derivadas de las medidas para contener los contagios por el SARS-CoV-2.

8.-DERECHOS SOBRE LAS OBRAS PREMIADAS

Los originales premiados quedaran en poder del Ayuntamiento de Manises.

El Ayuntamiento de Manises se reserva los derechos de edición de las obras premiadas. El importe del premio debe entenderse como pago de los derechos de autor de la edición.

9.-FINANCIACIÓN

El presupuesto de la convocatoria 2021 asciende a la cantidad de //600,00// € que se financiará a cargo de la aplicación presupuestaria 330.10-481.00 Premios y Becas Cultura del Presupuesto General del Ayuntamiento de Manises correspondiente al año 2021.

10.- ACEPTACIÓN NORMATIVA

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de la Ordenanza específica que regula la concesión de premios del servicio de Cultura del Ayuntamiento de Manises.

La organización se reserva el derecho de interpretación de las bases y resolución de cualquier incidencia que pudiera surgir.

Ordenanza: www.manises.es



Ajuntament
de Manises